

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHITAIP/LP-04/2019

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 6°, Apartado A, 116, fracción VIII y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 5, fracción XXV, 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 40, 51, fracción I, 53 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; convoca a los interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública Presencial, identificada como ICHITAIP/LP-04/2019, relativa a la Contratación para prestar los servicios de Internet y Telefonía, requeridos por este Organismo Público Autónomo y que a continuación se precisa:

PARTIDA	SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	INTERNET	Conexión de al menos 50Mbps simétrico (subida y bajada) IP Fija Soporte técnico directo (Ejecutivo permanente asignado a nuestro caso), con tiempo de respuesta garantizado menor a 12 horas. Conexión por Punto a Punto (Micro Ondas) Manejo de enlaces redundantes (varias opciones de conexión en caso de falla) Instalación y configuración de equipos Servicio que se prestará por un periodo de 36 meses
2	TELEFONÍA	Diez (10) líneas telefónicas. Cinco mil (5,000) minutos de llamadas, Soporte técnico directo (Ejecutivo permanente asignado a nuestro caso), con tiempo de respuesta garantizado menor a 12 horas. Conexión por Punto a Punto (Micro Ondas) Manejo de enlaces redundantes (varias opciones de conexión en caso de falla) Instalación y configuración de equipos Servicio que se prestará por un periodo de 36 meses.

El procedimiento de licitación pública al que se convoca, se sujetará a los actos y fechas que a continuación se describen:

ENTREGA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO DE LICITACIÓN
A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 23 de mayo del 2019 , en la Dirección Administrativa de este Instituto.	La primera de ellas tendrá verificativo el día 17 de mayo del año 2019 , a las 10:00 horas en el Salón del Pleno de este Instituto.	Se efectuará el día 24 de mayo del año 2019 , a las 10:00 horas en el Salón del Pleno de este Instituto.	Se dará a conocer por escrito a los participantes, una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas.

Entrega de bases y especificaciones.

- Las bases de licitación podrán ser consultadas previamente a su adquisición, durante las fechas establecidas en el calendario de licitación, en la Dirección de Administración de este Instituto, mismas que serán publicadas en la página oficial del Instituto. <http://www.ichitaip.org/>
- El costo de participación será de \$ 1,000.00 (Un mil pesos, 00/100 M.N.) no reembolsables a los participantes, el que deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria; a nombre del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o ICHITAIP, en la cuenta número 0171432966 y con número de Clabe Interbancaria 012150001714329668 del banco BBVA Bancomer, por concepto de "costo de participación", adicionando como referencia el nombre de la persona física o moral del participante.
- La entrega de las bases se realizarán al exhibir el comprobante de pago, mismo que será un requisito de participación.

Requisitos generales de participación:

- Los interesados deberán adquirir las bases de la licitación.
- Escrito bajo protesta de decir verdad, de ser una persona física o moral con facultades suficientes para comprometerse por o por su representada en el acto de recepción y apertura de propuestas.
- Requisitos financieros y fiscales previstos en las bases, que en ningún caso limitarán la libre participación de los licitantes.
- Padrón de proveedores del Gobierno del Estado vigente, al momento de la contratación, además de la manifestación, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

5.- Los demás requisitos establecidos en las bases licitatorias y sus anexos.

Entrega de los bienes.

- 1.- El servicio deberá comenzar a prestarse dentro de los quince días naturales siguientes después de la notificación del fallo.
- 2.- En la presente licitación no se otorgará anticipo al licitante ganador.

Generalidades.

- 1.- La presente licitación será presencial, por lo que los licitantes interesados deberán acudir a los actos de licitación, o bien remitir sus propuestas en sobre cerrado, previamente a la celebración de los mismos, mismas que se redactarán en idioma español y las propuestas económicas cotizarse en moneda nacional.
- 2.- Además de lo establecido en la presente convocatoria, se deberán observar el pliego de condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación respectivas.
- 3.- Al concluir cada acto se entregará a los participantes copia simple de las actas que al efecto se emitan.

Lo no previsto en la presente esta convocatoria o en las bases, será resuelto de conformidad con las disposiciones legales aplicables por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.

Chihuahua, Chih; a 11 de mayo del 2019.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

MTRO. ERNESTO ALEJANDRO DE LA ROCHA MONTIEL.